

Error: Logo Conecta no disponible

Error: Logo Tec no disponible

Elecciones 2024: esto debes saber si votas por primera vez



El 2024 es **año electoral** en México, y si es la primera vez que vas a **ejercer tu derecho al voto**, te compartimos algunos datos que debes saber antes de acudir a tu casilla electoral.

Azucena Rojas, decana de la **Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno** de la Región Occidente del **Tec de Monterrey**, habló de la importancia de salir a votar el próximo 2 de junio.

*“La **participación en las elecciones** no solamente es ir a votar, sino es empezarse a informar sobre lo que está pasando, quiénes son las candidatas y candidatos, qué propuestas traen y qué diferencias hay entre ellas.*”

*“No todos los países tienen ese derecho a decidir quiénes son sus gobernantes, nosotros sí lo tenemos y ha sido una lucha de aproximadamente 30 años para que estas **elecciones realmente sean democráticas**”.*

Agregó que es importante que los jóvenes se acerquen a votar y dijo: *“me gustaría invitar a la comunidad estudiantil a **participar en las próximas elecciones** que se llevarán a cabo el 2 de junio de este año”.*

“No todos los países tienen ese derecho a decidir quiénes son sus gobernantes, nosotros sí lo tenemos”.

Quiénes pueden votar

En nuestro país pueden votar las y los ciudadanos mexicanos mayores de 18 años que hayan tramitado su **credencial para votar** en el Instituto Nacional Electoral (INE), la cual deberá estar vigente.

Cabe destacar, como se señala en la página del INE, que **se puede votar** en territorio mexicano y **también en el extranjero**.

Si por estudios o trabajo en el momento de las elecciones **estás fuera de México**, o porque **radicas en el extranjero**, puedes consultar [aquí](#) los requisitos para elegir al candidato de tu preferencia y ejercer tu derecho al voto.

También revisa el [Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero](#). El límite para acceder a ese sistema es el 20 de febrero.

Qué se elegirá en las elecciones del 2024

El próximo 2 de junio las y los ciudadanos mexicanos votarán por poco más de 20 mil puestos de elección popular distribuidos en las 32 entidades federativas del país, entre ellos.

- **1 presidente de la república**
- **128 senadurías,**
- **500 diputaciones**
- **8 gubernaturas**
- **1 jefatura de gobierno**
- **31 congresos locales**
- **mil 580 ayuntamientos**
- **16 alcaldías**
- **24 juntas municipales.**

626 de esos cargos, de acuerdo con información publicada en la página del Instituto Nacional Electoral, **son puestos federales** como son 1 presidencia de la república, 500 diputaciones y 128 senadurías.

A nivel estatal y local los comicios incluyen poco más de **6 mil 700 cargos** entre puestos a gobernador, alcaldías, diputaciones locales, regidurías, entre otros.

Para conocer el detalle de los puestos de elección popular que se disputan en estas elecciones federales, tanto los locales como los federales, e incluso por estado, puedes consultar [aquí](#).

jornada electoral

Asegúrate de estar en el padrón electoral

Para **ejercer tu voto** el próximo 2 de junio es necesario estar en el padrón electoral, por lo que te recomendamos ingresar [aquí](#) para verificar que tu credencial del INE está en la lista nominal del **Instituto Nacional Electoral**.

*“Las elecciones van a ser 100 por ciento democráticas si la **ciudadanía se involucra, participa y ejerce su voto**.*

*“Y no por lo que les digan qué tienen que hacer, **sino por lo que considera que se debe de hacer**; que piensen muy bien por quién votarían”,* comentó la decana del Tec de Monterrey.

Ubica tu casilla

Como recomendación, antes del 2 de junio **ubica tu casilla** donde está registrada tu credencial de elector, así evitarás perder tiempo ese día. Puedes consultar dónde debes votar dando clic [aquí](#) .

El Instituto Nacional Electoral, como lo estipula en su página web, debe promover la organización de las Mesas Directivas de Casillas, integrada por ciudadanas y ciudadanos, que son capacitados para **recibir la votación en las casillas**.

Estas están distribuidas a lo largo de las secciones electorales de las localidades y en ellas se emite el voto por los puestos de elección popular que corresponde a cada localidad y entidad.

La Mesa Directiva de Casillas **se integra por un presidente, un secretario, 2 escrutadores y 3 suplementes**, quienes además de recibir el voto de los ciudadanos, registran quién votó y al final de la jornada electoral cuentan los votos emitidos en esa casilla.

¡Conoce a los candidatos!

Para emitir un **voto informado** es necesario que conozcas las propuestas de los candidatos a los distintos cargos públicos.

En el caso de los candidatos a la presidencia, a partir del **1 de marzo que inician las campañas federales** podrás ingresar a sus páginas oficiales o redes sociales para encontrar la información correspondiente.

Si en tu estado hay elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, además de senadores, es necesario que revises quiénes son los candidatos y sus **propuestas**, recordó Azucena Rojas, quien añadió:

*“Es una oportunidad para ver cómo vamos a premiar o a castigar a los **gobernantes** de acuerdo con su desempeño.*

*“El 2 de junio, con mucha motivación y alegría **hay que salir a votar** y ejercer ese derecho que tenemos como mexicanas y mexicanos”.*

“El 2 de junio hay que salir a votar y ejercer ese derecho que tenemos como mexicanas y mexicanos”.

Cómo votar el 2 de junio

El día de las elecciones, el proceso para emitir tu voto es el siguiente:

1. Llega a la casilla que te corresponde
2. Entrega tu INE a los funcionarios de casilla, quienes confirmarán que estés en el padrón electoral
3. Una vez que seas encontrado en ese listado, te entregarán tus boletas electorales
4. Los funcionarios te indicarán en qué mampara podrás ejercer tu voto
5. Marca tu candidato preferido en cada una de las boletas
6. Dobla las boletas
7. Sal de la mampara y deposita las boletas en las urnas correspondientes
8. Regresa por tu INE, la cual estará marcado para identificar que has votado
9. Los funcionarios de casilla pondrán tinta en tu dedo pulgar como identificación de que ya votaste
10. ¡Listo!, habrás ejercido tu derecho al voto

TAMBIÉN QUÉRRAS LEER:

venio de Colabor

Acuerdan Tec e INE promover desarrollo democrático e institucional

Esta alianza contempla acciones para impulsar el desarrollo democrático de cara al Proceso Electoral Federal 2023-2024

conecta.tec.mx